

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO SEGUNDO DE ADVIENTO 6 DE
DICIEMBRE DE 1807.

SAN NICOLAS DE BARI ARZOBISPO DE MIRA.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de PP. Mercenarios. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. 11² 10³ y se pone á las 4 h. 43¹ 50² Debe regular el Relox al punto del mediodia á las 11 h. 51² 4³. Disminuye la Equacion 25² 5³. Lugar del Sol en la Eclíptica 8° S. 13° 31'. Nóm en la Equinocial en tiempo 16 h. 48' 29"

Es el 8 de la Luna. Cuarto creciente á las 10 h. 56' de la noche en Piscis. Vario. Sale á la 11 h. 42' mañana, y se oculta á las 12 h. 3' media noche.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero. Prim. alta á la 6 h. 25' madrugada. Seg. alta á la 6 h. 55' noche. Prim. baxa á la 12 h. 40' medio dia. Seg. baxa á la 1 h. 12' madrugada. del 7 al 8 se cumplen los cambios de solares y lunares. La Luna se oculta á las 12 h. 30' y sale á las 11 h. 42' mañana.

COMERCIO.

Continuacion de los Datos sobre algunas leyes inglesas que han contribuido al poder de la Gran Bretaña en perjuicio de las demás naciones, &c. sup. oportuna medicina.

Convencidos de esta verdad procuraremos dar una idea de la obra en el modo que es posible quando se trata de una colección de datos y observaciones que por su utilidad e importancia todos llan-

man la atencion y parecen dignos de insertarse, si esto , mas que hacer un extracto , no fuera copiar la obra enteramente , à la que para mas completa instruccion deben recurrir nuestros lectores.

Comienza el Autor sentando desde luego que aun antes de Cromwel ya atendieron eficazmente los ingleses à su engrandecimiento, pues Ricardo III mandó en 1390 que los comerciantes ingleses fletasen navíos de su propia nación solamente, y Enrique IV en 1402. y sus sucesores ordenaron que todo comerciante extranjero emplease el importe de las mercancías que hubiese traído en comprar efectos ingleses , y que no extrajese oro ni plata.

(Se continuará .)

Recueil des Arrêts de Cassation es de rejes de la Cour suprême sur les dispositions du Code de commerce. Colección de decisiones ó decretos del Tribunal de Casación sobre las disposiciones del Código de comercio , en que se referirán en compendio las circunstancias del hecho , el punto de la dificultad ó la question de derecho , las defensas de las partes , las conclusiones del ministerio público , y literalmente la decisión del tribunal ; por J. B. Sirey , Abogado del Tribunal de Casación , y del Consejo de presas; y G. T. Denevers , jurisconsulto y empleado en la Sección civil del Tribunal de Casación.

El Código de comercio va à ser el Manual de todos los negociantes ; todos van sin duda à aprender las reglas de esta nueva legislacion ; pero al mismo tiempo no les será meno necesario saber tambien las decisiones que fixarán el sentido de estas nuevas disposiciones legislativas , pues es imposible que los hombres estén siempre de acuerdo sobre el sentido de las voces y expresiones abstractas , especialmente quando tienen interés en entenderlas diversamente. Pueden contar los comerciantes con que la noticia que se les dará de estas decisiones y de los negocios sobre que recaigan , estará extendida en un estilo claro y conciso adaptado à sus conocimientos , y tan inteligible para ellos como su propia correspondencia.

Tambien siempre que lo exija la importancia de las causas se dará noticia de algunas decisiones ó sentencias del Consejo de presas , de los Tribunales de apelacion , ó de los de comercio , establecidos en las principales Plazas.

Igualmente se insertarán literalmente los decretos imperiales, los dictámenes del Consejo de Estado, las decisiones ministeriales, y los reglamentos gubernativos que se publiquen por la superioridad en materias de comercio.

Copenhague 2 de Noviembre.

Vá à abrirse el pase para los Correos que han de partir de aquí como antes.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ

AVISO.

De órden del Gobierno se previene à las personas que concurren al teatro, que desde este dia en adelante se despachan los boletines de entrada al mismo, correspondientes à varios establecimientos en esta ciudad, por las mañanas de 10 à 12, y por las tardes desde las 4 hasta la conclusion de las funciones, en la oficina que corresponde à la Puerta principal del coliseo.

VENTA.

Proclama del Excmo. Sr. Marques del Socorro, y de la Soñana, al Exército de su mando. Se hallará en el Despacho (que se ha mudado de la calle de Guanteros) de dicha Imprenta, en el primer piso, plazuela de las Tablas.

Cádiz 5^o de Diciembre.

Vs R. Septiembre 49 $\frac{1}{2}$. Mayo 50. Enero 50 $\frac{3}{4}$.

AVISO.

A los cultivadores de las ciencias y amantes de las bellas artes por el Autor de la Galería de Estatuas de cera. El propietario de dichas Estatuas deseoso de manifestar su agradecimiento à este ilustrado público, y empleando todos los medios posibles para merecer su aprobacion, sigue manifestando las mismas estatuas que hasta aquí, y ademas otras diferentes, à saber: Una Estatua ó Retrato de un Profesor de Física capaz de inspirar con su na-

turalidad la mayor ilusión en los espectadores más ilustrados. *Dos Piezas Anatómicas*, que representan de dos en dos, quattro individuos de la especie humana encerrados en la primera cárcel del mundo, esto es, antes de nacer. En ellas se ve como la naturaleza suministra el alimento a los individuos de nuestra especie en aquellas circunstancias; y se demuestra a qué grande perfección ha llegado la Física experimental desde el siglo décimo octavo, pues el carácter de colorido, viveza y suavidad de dichas piezas admira a los Anatómicos más científicos, formando una obra digna de la observación de los hombres de gusto. La entrada a dos rs. de vi.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

BAYLARINES DE CUERDA.—La Compañía Italiana y Francesa, continúa con una brillante función, en la que el famoso Romano baylará con dos cestos uno en cada pié, y sin pa-
lo hará la suerte de las banderas: el pequeño Diablo hará la di-
fícil suerte de las sillas; y se dará fin con la graciosa Pantomima
titulada *la muerte de arlequino*.

Espera la dicha Compañía verse honrada de numeroso concurso,
y poderse gloriar de haber merecido el aplauso de un Público tan
amable e ilustrado.

Se verá en el Salón de la Posada de la Academia, detrás del
Pópulo.

Hoy se harán dos funciones una a las 4 de la tarde y la otra
a las 7 de la noche.

La entrada a 2 reales de vellón y las lunetas otros 2 reales.
A las siete.

TEATRO.—En el de esta ciudad, se representará la Come-
dia en tres actos, titulada: *La Mujer de dos Maridos*; seguirá
el *Minuet de la Corte y la Gavota*; seguirá un intermedio de mu-
sica; y finalizará la función con el Saynete *el Honor en los Ma-
ridos*.
A las seis y media.

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor
del Gobierno, plazuela de las Tablas.